

2017	09	01	28	P03310
------	----	----	----	--------

1 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES A TÍTULO**
3 **DE DONACIÓN QUE HACE TOMAS**
4 **WIENER LEIMDORFER A FAVOR DE**
5 **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ.-----**
6 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**
7 **DI: 2 TESTIMONIOS.-----**

8 En la ciudad de Guayaquil a los **DIECINUEVE** días del mes de
9 **diciembre de dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA**
10 **CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN**
11 **GUAYAQUIL**, comparecen: Por una parte, el señor: **TOMAS**
12 **WIENER LEIMDORFER**, portador de la cédula de ciudadanía
13 número CERO NUEVE CERO TRES DOS CUATRO TRES SEIS SEIS
14 CINCO (0903243665), mayor de edad, estado civil casado,
15 domiciliado en el Cantón Guayaquil, por sus propios y personales
16 derechos; por otra parte, el señor **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ**,
17 portador de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO
18 NUEVE CINCO CUATRO DOS CUATRO CUATRO NUEVE
19 (0919542449), mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
20 ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón de paso por esta
21 ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
23 con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o
24 contratos, y a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos en el
25 objeto y los resultados de ésta escritura pública de **CESIÓN Y**
26 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES A TÍTULO**
27 **DE DONACIÓN** a la que proceden como queda indicado, con amplia
28 y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta al

1 tenor siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase incorporar una, por la que conste la
3 Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales a Título de
4 Donación, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-
5 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de ésta
6 escritura, por una parte los señores TOMAS WIENER
7 LEIMDORFER, portador de la cédula de ciudadanía número cero
8 nueve cero tres dos cuatro tres seis seis cinco (0903243665), mayor
9 de edad, estado civil casado con sociedad conyugal disuelta, tal
10 como consta del Acta de Matrimonio mil ochocientos noventa y
11 nueve (1899), tomo cinco-A (5-A), página (363) trescientos sesenta y
12 tres, del (31) treinta y uno de agosto de (2001) dos mil uno, con la
13 correspondiente anotación marginal efectuada el (30) treinta de
14 mayo de (2011) dos mil once, domiciliado en el Cantón Guayaquil,
15 por sus propios y personales derechos y a quien se podrá
16 denominar como el **DONANTE;** y, por otra parte, el señor **JOHN**
17 **EUGEN WIENER GÓMEZ,** portador de la cédula de ciudadanía
18 número cero nueve uno nueve cinco cuatro dos cuatro cuatro nueve
19 (0919542449), mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
20 ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón de paso por esta
21 ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos, a
22 quien se podrá llamar como **EL DONATARIO.- SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía se constituyó mediante escritura
24 pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Dr.
25 Thelmo Torres Crespo, el dos de diciembre de mil novecientos
26 ochenta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
27 veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno, bajo la
28 denominación de **EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A.- b)** La



1 compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A. se transformó en
2 compañía limitada mediante escritura pública otorgada ante la
3 Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abg. Lucrecia
4 Córdova López, el veinte de diciembre de dos mil dieciséis e inscrita
5 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de julio de do
6 mil diecisiete, bajo la denominación de EUROPACIFICO TUR
7 EUROTUR CIA. LTDA.- **c)** El DONANTE TOMÁS WIENER
8 LEIMDORFER es único, actual y legítimo propietario de NOVENTA
9 (90) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de
10 UN DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
11 1.00) cada una, del capital social de la compañía EUROPACIFICO
12 TUR EUROTUR CIA. LTDA., las precitadas participaciones (antes
13 acciones) fueron adquiridas por el señor TOMAS WIENER
14 LEIMDORFER a título de herencia, en calidad de único y universal
15 heredero de la señora LILA LEIMDORFER FENERMAN, fallecida el
16 dieciséis (16) de agosto de dos mil doce (2012), tal como consta en
17 la Posesión Efectiva otorgada por el Dr. Piero Gastón Aycart
18 Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el diez (10) de
19 septiembre del año dos mil doce (2012), debidamente registradas en
20 el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía EUROPACIFICO
21 TUR EUROTUR S.A. el dieciocho (18) de septiembre de dos mil doce
22 (2012).- **d)** Con fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil
23 diecisiete (2017), mediante Acta de Autorización Notarial para
24 donar, suscrita por la Abg. Lucrecia Córdova López, Notaria
25 Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, se concedió la autorización
26 legal para que el señor Tomás Wiener Leimdorfer proceda a la
27 donación de CINCO (5) participaciones de las descritas en el literal c)
28 de la presente cláusula a favor de John Eugen Wiener Gómez, e) La



1 Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía
2 EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., en sesión celebrada el
3 martes doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), con el
4 consentimiento de todos los socios, esto es, por unanimidad del
5 capital social presente, resolvió autorizar al señor Tomás Wiener
6 Leimdorfer a ceder CINCO (5) participaciones sociales a favor de
7 John Eugen Wiener Gómez, en la forma que consta en el Acta
8 certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria, celebrada
9 el doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete, que se incorpora a
10 ésta escritura como documento habilitante.- **TERCERA: DONACIÓN**

11 **Y DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la
12 cláusula anterior y por convenir a los mutuos intereses de cada una
13 de las partes otorgantes, tanto el **DONANTE** expresa su voluntad de
14 transferir y ceder a título de DONACIÓN las (5) participaciones
15 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DE DÓLAR DE
16 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una del
17 capital social de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA.
18 LTDA., de tal forma que la propiedad de las antedichas
19 participaciones, sin reserva ni limitación de ninguna naturaleza,
20 pasa en ésta fecha, a favor de JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ. Por
21 su parte, el **DONATARIO**, declara aceptar la transferencia de
22 participaciones a título de donación que ha hecho el señor Tomás
23 Wiener Leimdorfer a su favor.- **CUARTA: AVISOS Y**

24 **NOTIFICACIONES.-** Para el cumplimiento de las obligaciones
25 previstas en este CONTRATO, las PARTES acuerdan que recibirán
26 comunicaciones y notificaciones de todo lo relacionado con su
27 ejecución, en las siguientes direcciones: El DONANTE: Cantón
28 Guayaquil, teléfono: 043702300, mail: twiener@indusur.com. El

EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.



CERTIFICACIÓN

Guayaquil, 12 de diciembre de 2017

El suscrito, Tomás Wiener Leimdorfer, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., CERTIFICO:

Que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.; celebrada el 12 de diciembre de 2017, por unanimidad de los votos del capital social, se resolvió autorizar la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
Tomas Wiener Leimdorfer	John Eugen Wiener Gómez	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	Daniel Alexander Wiener Gómez	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	Anthony Edward Wiener Gómez	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	Andreas Wiener Kretz	5	USD\$ 1.00 c/u
Tomas Wiener Leimdorfer	GERSTHER S.A.	5	USD\$ 1.00 c/u


Tomás Wiener Leimdorfer
GERENTE GENERAL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Virginia Correa de Guayaquil

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio INDUSUR, Avenida Carlos Julio Arosemena KM 4, se reúnen los socios de EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., a saber: **GERSTHER S.A.**, debidamente representado por el señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER** en calidad de Gerente General, como titular de CATORCE (14) participaciones y con igual número de votos; el señor **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de CATORCE (14) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **DANIEL ALEXANDER WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de CATORCE (14) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de SEISCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (654) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **ANDREAS WIENER KRETZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de CATORCE (14) participaciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, por sus propios y personales derechos, como titular de NOVENTA (90) participaciones y con derecho a igual número de votos. Todas las participaciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00), son iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Tomas Wiener Leimdorfer y como Secretario el señor John Eugen Wiener Gómez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO: Autorizar al socio, señor Tomas Wiener Leimdorfer, ceder y transferir veinticinco (25) participaciones sociales de su propiedad en la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., a favor de los señores John Eugen Wiener Gómez, Anthony Edward Wiener Gómez, Daniel Alexander Wiener Gómez, Andreas Wiener Kretz; y, GERSTHER S.A.

Puesto que fue a consideración de los presentes éste proyecto de orden del día, lo aprobaron sin modificaciones y declararon estar debidamente informados y documentados sobre el tema a tratar.

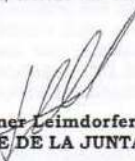
Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes que demuestra la presencia de la totalidad del capital social de la compañía; y, se da cumplimiento a todos los requisitos y formalidades legales exigidas para este tipo de Junta, razón por la cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pasa a tratar sin dilaciones el único punto del orden del día.

Tras breves deliberaciones, la Junta aprueba en forma unánime y autoriza al socio señor Tomas Wiener Leimdorfer para que ceda y transfiera veinticinco (25) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., las participaciones serán cedidas de la siguiente manera:

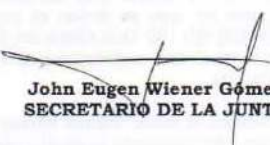
CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
Tomas Wiener Leimdorfer	John Eugen Wiener Gómez	5
Tomas Wiener Leimdorfer	Daniel Alexander Wiener Gómez	5
Tomas Wiener Leimdorfer	Anthony Edward Wiener Gómez	5
Tomas Wiener Leimdorfer	Andreas Wiener Kretz	5
Tomas Wiener Leimdorfer	GERSTHER S.A.	5

Quedando facultados a suscribir la correspondiente Escritura Pública de cesión de participaciones, a registrarla en el libro social correspondiente; y, a realizar los trámites y gestiones que sean necesarios para perfeccionar ésta transferencia, la cual debe ser notificada al organismo regulador dentro del plazo estipulado para este efecto, con la indicación de que tanto el Cedente como los Cesionarios antes mencionados son de nacionalidad ecuatoriana.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.-



Tomás Wiener Leimdorfer
PRESIDENTE DE LA JUNTA



John Eugen Wiener Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los socios

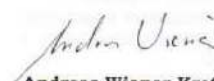
P. GERSTHER S.A.



Tomás Wiener Leimdorfer
GERENTE GENERAL



Tomás Wiener Leimdorfer
ACCIONISTA



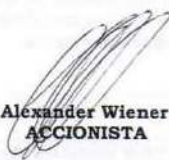
Andreas Wiener Kretz
ACCIONISTA



Anthony Edward Wiener Gómez
ACCIONISTA



John Eugen Wiener Gómez
ACCIONISTA



Daniel Alexander Wiener Gómez
ACCIONISTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903243665

Nombres del ciudadano: WIENER LEIMDORFER TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESLOVAQUIA/ESLOVAQUIA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIT CRISTINA SAAVEDRA MAHNKE

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: EUGENIO WIRNER

Nombres de la madre: LILLY LEIMDORFER

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: DIANA CAROLINA REYES VEGA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-079-08018



170-079-08018

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



APellidos y Nombres del Padre
WIRNER EUGENIO

PROFESSION
ING. CIVIL

APellidos y nombres de la madre
LEIMDORFER LILLY

LUCAS Y FÉDRA DE EXPEDIENTES
GUAYAQUIL
2010-05-10

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-19

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
NACIONAL

IDECU0903243665<<<<<<<<<<<<<<<
380512M220519ECU<<<<<<<<<<<<<<<
WIENER<LEIMDORFER<TOMAS<<<<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CATASTRAL

CEDULA DE CIUDADANIA

No. 090324366-5



APELLIDOS Y NOMBRES
 WIENER LEIMDORFER
 TOMAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESLOVACA
 ESLOVAQUIA

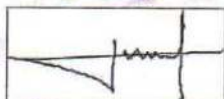
FECHA DE NACIMIENTO 1938-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SAAVEDRA NAHNKE
NIT CRISTINA

FORM OF CONTRACT

AN LUCHEGIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919542449

Nombres del ciudadano: WIENER GOMEZ JOHN EUGEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIMON CASTILLO GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2006

Nombres del padre: WIENER LEIMDORFER TOMAS

Nombres de la madre: GOMEZ CANALE MARIA TERESA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: DIANA CAROLINA REYES VEGA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-079-08057



178-079-08057

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB LUCRECIA CONDOVA LO
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACION
ALPHEGOS DE ITALIAH (117)
1 DE 2000, 547

027 **027-279**
DISTR. No. MUNICI.

091054246
C.C.R. ESCALA

WIENER GOMEZ JOHN EUGEN
APellidos y Nombres

GRINGORONGON

QUINAS
PROVINCIA
SAMORINCION
CANTON
LA PUNTA LLATAYE
PARROQUIA

ZONA 1

Logo of the Municipality of Ciudadana OT (Municipalidad de Ciudadana OT) and the logo of the Contraloría General de la República (CGR).

CIUDADANA OT
MUNICIPALIDAD DE CIUDADANA OT

2017
EJERCICIO GENERAL

CIUDADANA OT

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE HE PAGO
SU PAGO EN EL EJERCICIO GENERAL DEL 2017.

ESTE CERTIFICADO SE ENTREGA POR LOS
LGT TRAMITADOS EN EL EJERCICIO 2017.

[Signature]

14/05/2017

AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL - O RAZONES Y NOMBRES COMPLETOS	RUC, C.I. O PASAPORTE	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE RENTA	Nº DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
WIENER GOMEZ JOHN EUGEN	0910542449001	871534247061	144407319

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA Y PORCION DE HERENCIA, LEGADO, DONACION	VALOR PORCION
201	20	221	231	241
			251	261

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O Nº PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA Y PORCION DE HERENCIA, LEGADO, DONACION	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
310	320	330	340	350

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA Y PORCION DE HERENCIA, LEGADO, DONACION	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
410	420	430	440	450

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

OTROS				
MINAJA DE HOGAR	451	461	471	481
JORNAS	452	462	472	482
SEMOVIENTE LEGADO	453	463	473	483
DEBIDO AL ARRE	454	464	474	484
UNIDAD FAMILIAR	455	465	475	485
OTROS INGRESOS	456	466	476	486
DEBIDO AL ARRE	457	467	477	487

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREDITACION	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA Y PORCION DE HERENCIA, LEGADO, DONACION	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA Y PORCION DE HERENCIA, LEGADO, DONACION	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668
609	619	629	639	649	659	669
610	620	630	640	650	660	670

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.

Si requiere de más espacios, deberá adjuntar la información en duplicate conforme a la siguiente especificación de valores en el anexo 1 de esta forma regional del SRI.





COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO GUAYAQUIL

REF: 071034247001
NÚM: 001054247001
NOMBRE: JUAN CARLOS JIMENEZ
DIRECCION: AV. BOLIVAR 1000
CITY: GUAYAQUIL
COUNTRY: ECUADOR
CREDITO: 100.000.000
VALOR INGRESO: 0.00
VALOR DE SERVICIO: 157.39
TOTAL: 157.39

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información.

REV0634-000-118240




**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
0919542449001
871534247061
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	WIENER GOMEZ JOHN EUGEN
Periodo Fiscal	11/2017
Fecha de Declaración	29/11/2017
Fecha de Vencimiento	01/12/2017
Hora de Declaración	04:58:37 PM
Fecha Máxima de Pago	01/12/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 797.19
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 797.19

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 797.19
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartuiales	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 797.19 , debe ser cancelado hasta el 01/12/2017

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec; en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumihahú, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar al: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



Factura: 002-002-000053233



20170901028P03047



PROTOCOLIZACIÓN 20170901028P03047

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:06)

OTORGA: NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903243665
HERAS AMON BACILIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907592315
VIERA DUQUE MARITZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906760400

Observaciones:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AS LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

**ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR QUE
HACE EL SEÑOR TOMAS WIENER LEIMDORFER A
FAVOR DE SU HIJO JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ.**

En la ciudad de Guayaquil, el **VEINTIDOS** de **NOVIEMBRE** de **DOS MIL DIECISIETE**, a las quince horas cuarenta y cinco minutos; mediante escritura pública de declaración juramentada, otorgada ante mí Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, compareció el señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, quien afirmó bajo juramento lo siguiente: **a)** Que es único y legítimo propietario de dieciocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00), del capital social de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada "MERCATERRA S.A.", representadas en el título número dieciocho (18), por un valor de DIECIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24.00), contentivo de DIECIOCHO (18) acciones, identificadas con los números del SETENTA Y TRES (73) al NOVENTA (90), expedido el día catorce (14) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).- **b)** El señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER** declara ser único y legítimo propietario de CINCO (5) participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00), del capital social de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada "EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.", por un valor de CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.00).- **c)** Que es el deseo del señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, donar a favor de su hijo, **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ**, las acciones señaladas en

1 los literales a) y b) de la presente acta.- Por lo que es
2 necesario la Insinuación o autorización legal para la
3 validez de la donación.- d) Que ha probado tener medios
4 suficientes para subsistir. Por tanto, me solicita que le
5 conceda la autorización respectiva para efectuar tal
6 donación. En virtud de lo anterior y amparada en lo
7 dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la
8 Ley Reformatoria Notarial promulgada en el Suplemento
9 del veintidós de mayo de dos mil quince, yo la Notaria,
10 concedo la autorización Legal para que el señor **TOMAS**
11 **WIENER LEIMDORFER** proceda a la donación antes
12 indicada, debiendo servir ésta Acta con los documentos
13 que se agregan, como documento habilitante suficiente
14 para la celebración del correspondiente acto, a efecto de lo
15 cual suscribe la presente el peticionario, conjuntamente
16 conmigo, la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba
17 indicados **DOY FE.**-----

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017	09	01	28	
------	----	----	----	--

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACE EL SEÑOR TOMAS

WIENER LEIMDORFER; Y, LOS

SEÑORES BACILIO HUMBERTO

HERAS AMON Y MARITZA

ELIZABETH VIERA DUQUE.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

DI: DOS TESTIMONIOS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTIDOS** días de **NOVIEMBRE** de **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparecen: el señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, portador de la cédula de ciudadanía número **CERO NUEVE CERO TRES DOS CUATRO TRES SEIS SEIS CINCO (0903243665)**, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en el Cantón Guayaquil, por sus propios y personales derechos: y, por otra parte, los señores **BACILIO HUMBERTO HERAS AMON Y MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE** mayores de edad, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y soltera respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil y capaces para contratar, en sus calidades de **TESTIGOS**. Bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para que los autorice me exponen lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: Sirvase insertar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo,

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

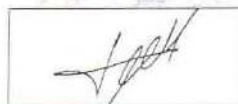
1 una **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE**
2 **INSINUACIÓN PARA DONAR** al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
4 **OTORGANTE.** Comparecen a la celebración de la
5 presente escritura el señor **TOMAS WIENER**
6 **LEIMDORFER**, portador de la cédula de ciudadanía número
7 CERO NUEVE CERO TRES DOS CUATRO TRES SEIS SEIS
8 CINCO (0903243665), mayor de edad, estado civil casado
9 con sociedad conyugal disuelta, tal como se consta del Acta
10 de Matrimonio número MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y
11 NUEVE (1899), tomo CINCO-A (5-A), página TRESCIENTOS
12 SESENTA Y TRES (363) del TREINTA Y UNO (31) de agosto
13 de DOS MIL UNO (2001), con la correspondiente anotación
14 marginal efectuada el TREINTA (30) de mayo de DOS MIL
15 ONCE (2011), domiciliado en el Cantón Guayaquil, que se
16 acompaña a la presente, por sus propios y personales
17 derechos, en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, los
18 señores, **BACILIO HUMBERTO HERAS AMON**, portador
19 de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO
20 SIETE CINCO NUEVE DOS TRES UNO CINCO
21 (0907592315), y, **MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE**,
22 portadora de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE
23 CERO NUEVE SIETE SEIS NUEVE CUATRO NUEVE
24 NUEVE (0909769499), mayores de edad, por sus
25 propios y personales derechos, de estado civil
26 casado y soltera respectivamente, domiciliados en
27 esta ciudad de Guayaquil y capaces para contratar,
28 en sus calidades de **TESTIGOS.- CLÁUSULA**

1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) El señor **TOMAS**
2 **WIENER LEIMDORFER** declara ser único y legítimo
3 propietario de dieciocho acciones ordinarias, nominativas y
4 liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00), del capital social
6 de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada
7 "MERCATERRA S.A.", representadas en el título número
8 dieciocho (18), por un valor de dieciocho 00/100
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
10 (US\$18.00), contenido de dieciocho (18) acciones,
11 identificadas con los números del SETENTA Y TRES (73)
12 al NOVENTA (90), expedido el día catorce (14) de
13 noviembre de dos mil diecisiete (2017); las prenombradas
14 acciones fueron adquiridas por el señor TOMAS WIENER
15 LEIMDORFER, mediante nota de cesión debidamente
16 registrada en el Libro de Acciones y Accionistas el DOCE
17 (12) de julio de DOS MIL DOCE (2012).- b) El señor
18 **TOMAS WIENER LEIMDORFER** declara ser único y
19 legítimo propietario de CINCO (5) participaciones, iguales
20 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN
21 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00),
22 del capital social de la compañía de nacionalidad
23 ecuatoriana denominada "EUROPACIFICO TUR EUROTUR
24 CIA. LTDA.", por un valor de CINCO 00/100 DÓLARES DE
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.00); las
26 prenombradas participaciones (antes acciones) fueron
27 adquiridas por el señor TOMAS WIENER LEIMDORFER a
28 título de herencia, en calidad de ~~único y universal~~

1 heredero de la señora LILA LEIMDORFER FENERMAN,
2 fallecida el dieciséis (16) de agosto de dos mil doce (2012),
3 tal como consta en la Posesión Efectiva otorgada por el Dr.
4 Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del
5 Cantón Guayaquil, el diez (10) de septiembre del año dos
6 mil doce (2012), debidamente registradas en el Libro de
7 Acciones y Accionistas el dieciocho (18) de septiembre de
8 dos mil doce (2012).- c) Que es el deseo del señor **TOMAS**
9 **WIENER LEIMDORFER**, donar a favor de su hijo, **JOHN**
10 **EUGEN WIENER GÓMEZ**, las acciones y participaciones
11 señaladas en los literales a) y b) de esta cláusula.-
12 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION BAJO**
13 **JURAMENTO:** Con los antecedentes expuestos, los
14 comparecientes hacen las siguientes declaraciones
15 juradas: a) El señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**
16 libre y voluntariamente declara, bajo juramento, que
17 posee bienes suficientes como para subsistir
18 holgadamente sin que la donación que va a realizar
19 a favor de su hijo, el señor **JOHN EUGEN WIENER**
20 **GÓMEZ**, constituya una disminución importante de su
21 patrimonio. En tal sentido, mediante este instrumento,
22 en concordancia con lo dispuesto en el numeral once
23 del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria Notarial
24 promulgada en el Suplemento del veintidós de mayo de
25 dos mil quince, para proceder a la donación en
26 referencia, solicitamos a usted, señora Notaria, se
27 sirva receptar esta declaración juramentada, así
28 como la de los testigos idóneos: BACILIO HUMBERTO
29 HERAS AMON y MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE, a



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903243665

Nombres del ciudadano: WIENER LEIMDORFER TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESLOVAQUIA/ESLOVAQUIA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIT CRISTINA SAAVEDRA MAHNKE

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: EUGENIO WIRNER

Nombres de la madre: LILLY LEIMDORFER

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-071-87380



176-071-87380

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909769499

Nombres del ciudadano: VIERA DUQUE MARITZA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESAR VIERA GARCIA

Nombres de la madre: RAFAELA DUQUE DE VIERA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-071-87523



171-071-87523

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



NOTARIA
Ejército Central de Guatemala

050976949-9



VIERA DUQUE
MARITZA ELIZABETH
FUND. DE SACRAMENTO
QUAYAS
QUAYAZUL
CARBO / CONCEPCION
FUND. DE SACRAMENTO 1966-07-06
SANTA ROSA DE FLORENCIA



SIX TERC

SECUNDARIA

EXECUTIVO

VITRAC-2-90

VIERA GARCÍA CESAR

APILACION Y NOMBRAS DE LA MALAZ
DUQUE DE VIERA RAFAELA

GUAYAGUIL
2009-04-01

2021-04-01
CORR. REG. CP-20 DE GUAYADUPE

[Signature]
Firma del Director General

Ghi

IDECUD909769499<<<<<<<<<<<<<
6607D6F21040TECU<<<<<<<<<<<<<
VIERA<DUQUE<<MARITZA<ELIZABETH

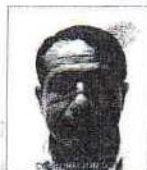


5. 附註

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907592315

Nombres del ciudadano: HERAS AMON BACILIO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA
/CHUQUIPATA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO BADILLO DELIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: HERAS FRANCISCO

Nombres de la madre: AMON JUDITH

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-071-87649



174-071-87649

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

APRILDOFIO HERNANDEZ
HERAS AMON
BACILLO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
AZOGUES
JAVIER LOYOLA /CHILQUIPATA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NARANJO BACILLO
DELIA MARIA
FECHA DEL CERTIFICADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
HERAS FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
AMON JUDITH
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2017-11-06
Fecha de Expiración
2027-11-06
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL


Firma del Director
General

IDECU090759231<59<<<<<<<<<<<<<<<<
6008293M2711069ECU<<<<<<<<<<<<<<<<6
HERAS<AMON<<BACILIO<HUMBERTO<

5489624

AD. ROBERTO ROMERO A.
DIRECTOR
MEXICO, D.F.
11-11-1964

AB LUCRECIA RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIA
Vigilante Octava de Guayaquil



1 fin de acreditar que la donación no afecta en forma
2 alguna mi subsistencia, todo lo cual se pide hacer
3 constar en la respectiva acta notarial.
4 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION BAJO**
5 **JURAMENTO DE TESTIGOS.-** Por su parte, los
6 señores, **BACILIO HUMBERTO HERAS AMON**, portador
7 de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO
8 SIETE CINCO NUEVE DOS TRES UNO CINCO
9 (0907592315), y, **MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE**,
10 portadora de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE
11 CERO NUEVE SIETE SEIS NUEVE CUATRO NUEVE
12 NUEVE (0909769499), declaran bajo juramento que
13 es verdad lo aseverado por el compareciente, lo
14 que saben y les consta por conocer desde hace
15 mucho tiempo al declarante.- Agregue usted,
16 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo.-
17 Hasta aquí la minuta. *Firma) Abogada Diana*
18 *Sangurima Loayza, matrícula número cero*
19 *nueve - dos mil doce- noventa y dos del Foro*
20 *de Abogados del Guayas.* HASTA AQUÍ LA
21 MINUTA.- Leída que les fue, íntegramente en alta
22 voz, por mi la Notaria a los comparecientes, éstos
23 se ratifican, afirman y firman en unidad de acto,
24 conmigo de todo lo cual **DOY FE.**-----

25
26



27 **TOMAS WIENER LEIMDORFER**
28 **C.I.: 0903243665**



1
2
3
4 **BACILIO HUMBERTO HERAS AMON**

5 **TESTIGO**

6 **C.C. No. 0907592315**

7 **C.V. No.**

8
9
10
11 **MARITZA ELIZABETH VIERA DUQUE**

12 **TESTIGO**

13 **C.C. No. 0909769499**

14 **C.V. No.**

15
16
17
18 **ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ**

19 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**

20 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR QUE HACE EL SEÑOR TOMAS WIENER LEIMDORFER A FAVOR DE SU HIJO ANDREAS WIENER KRETZ**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintidós de Noviembre del dos mil diecisiete.

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Faint handwritten signature and a crossed-out notary stamp of Lucrecia Cordova Lopez, Vigésima Octava de Guayaquil.]

1 DONATARIO: cantón Samborondón, teléfono: 043702300, correo
2 hheras@indusur.com.- **QUINTA:DOCUMENTOS HABILITANTES.**



3 **a)** Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
4 la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., celebrada
5 el doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017).- **b)** Acta de
6 Autorización Notarial para donar, otorgada el veintidós (22) de
7 noviembre de dos mil diecisiete (2.017).- **c)** Formulario 108 y su
8 anexo, correspondiente a la declaración del impuesto a la renta
9 sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones.- **d)**
10 Copia del comprobante de pago del impuesto a la renta sobre
11 ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones.- Sirvase
12 Usted, Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo e
13 incorporar los documentos habilitantes para la perfecta validez y
14 firmeza de ésta escritura.- (firmado).- **ABOGADA DIANA MARIBEL**
15 **SANGURIMA LOAYZA.- Registro número cero nueve - dos mil**
16 **doce - noventa y dos del Foro de Abogados del Guayas.- (HASTA**
17 **AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agregados al registro formando parte
18 integrante de la presente escritura, todos los documentos
19 habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la
20 solemnidad que requiere el presente instrumento público.- Los
21 otorgantes me presentaron los respectivos documentos de
22 identificación personal.- Leida que les fue la presente escritura
23 pública de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria a los
24 intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes,
25 se afirmaron, ratificaron y firman en unidad de acto y conmigo, la
26 Notaria, de todo lo cual **DOY FE.**-----

27

28



1
2
3
4
5 **TOMAS WIENER LEIMDORFER**

6 **C.C. No.: 0903243665**

7 **DONANTE**

8
9
10
11 **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ**

12 **C.I.: 0919542449**

13 **C.V.:**

14 **DONATARIO**

15
16
17
18 **AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**

19 **NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
20
21
22
23
24
25
26
27
28



RAZÓN: REVISADO EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, que se encuentra actualmente a mi cargo Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, a petición de parte confiero el **TERCER TESTIMONIO** de la **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES A TÍTULO DE DONACIÓN QUE HACE TOMAS WIENER LEIMDORFER A FAVOR DE JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ A**, otorgada ante mi Abogada LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA TITULAR VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha diecinueve de octubre del dos mil diecisiete, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete.-----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000054173



20170901028001600

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901028001600

NOTARIO OTORGANTE:	LUCRECIA CORDOVA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14.43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES A TÍTULO DE DONACIÓN QUE HACE TOMAS WIENER LEIMDORFER A FAVOR DE JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WIENER GOMEZ JOHN EUGEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0616542440
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TOMAS WIENER LEIMDORFER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0603243665

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000054172



20170901028P03310

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901028P03310						
ACTO O CONTRATO:								
DONACIÓN								
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:43)						
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa	
Natural	WIENER LEIMDORFER TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903243865	ECUATORIANA	DONANTE		
A FAVOR DE								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	WIENER GOMEZ JOHN EUGEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919542449	ECUATORIANA	DONATARIO (A)		
UBICACIÓN								
Provincia		Cantón		Parroquia				
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBOCONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE INCORPORA COMO HABILITANTE LA INSCRIPCIÓN PARA LA DONACIÓN CON NUMERO DE PROTOCOLO 20170301028P03047 DE FECHA 22/11/2017						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5,00						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 56.125
FECHA DE REPERTORIO: 20/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.**, autorizada por **Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava de Guayaquil**, el día 19 de diciembre del 2017, mediante la cual **TOMAS WIENER LEIMDORFER** dona y transfiere (5) participaciones a favor de **JOHN EUGEN WIENER GOMEZ** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **55.762 a 55.802**, Registro Mercantil número **4.797**. 2.- Se tomó nota de la presente Donación de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56125



Guayaquil, 02 de enero de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

DONANTE	No. Participaciones	DONATARIO
TOMAS WIENER LEIMDORFER	5	JOHN EUGEN WIENER GOMEZ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0264646

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	1365

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
WIENER LEIMDORFER TOMAS	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170901028P03310

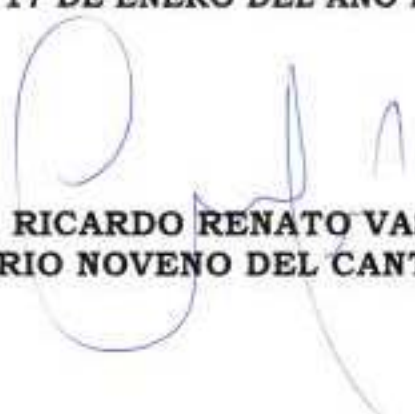

 NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZON MARGINAL N° 20180901009000028

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2018. (17/01)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
WIENER LEIMDORFER TOMAS	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

Tomo nota de la escritura pública de
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
TITULO DE DONACION QUE HACE TO
LEIMDORFER A FAVOR DE JOHN EUGEN WI
celebrada ante la Abogada Lucrecia Córdova
Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de fecha
del 2017.- Lo certifico **DR. RICARDO RENATO VA**
GUAYAQUIL, 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL D



DR. RICARDO RENATO VASQUEZ LE
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAY